

FINANZAS & MERCADOS

Las gestoras temen una penalización en la fiscalidad de los fondos

RENTAS DEL CAPITAL/ El sector ya trabaja con la hipótesis de un endurecimiento de la tributación del ahorro de fondos de inversión y Sicav, ante los planes de los partidos con posibilidades de gobernar.

M. Serraller/A. Roa. Madrid

Las gestoras se preparan para una penalización de la fiscalidad de los fondos de inversión ante el castigo que puede infligirles el gobierno que se forme en los próximos meses. Así lo explican fuentes del sector, despachos de abogados y asesores fiscales a EXPANSIÓN, que trasladan su preocupación por los planes de todos los partidos políticos con posibilidades de gobernar de endurecer la tributación del ahorro, en general, y de fondos y Sicav en particular. Las gestoras de fondos temen que el gravamen y los requisitos de estos productos se endurezcan de la misma manera que se está planteando en el caso de las Sicav.

La preocupación de las Sicav se extiende a los fondos, que tienen una tributación y requisitos muy similares, aunque son el cauce de un volumen de ahorro siete veces superior al de las Sicav, con una diferencia de un patrimonio de 213.347 millones de euros frente a los más de 33.000 de las sociedades de inversión colectiva (ver gráfico adjunto).

Los fondos también tributan en Sociedades al 1% y, la venta de acciones o participaciones se grava en la base del ahorro del IRPF, desde 2016 en un máximo del 23%.

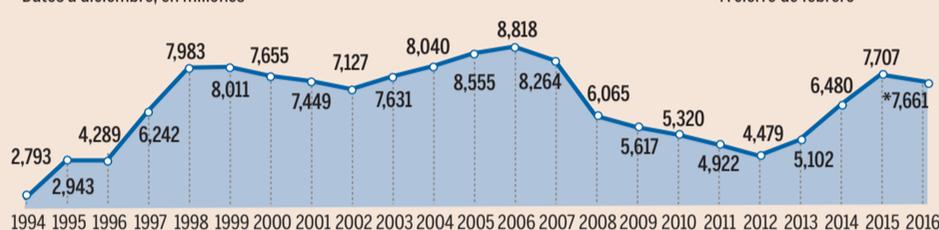
Cabe recordar que todos los partidos menos PP y C's se muestran favorables a suprimir o suavizar la diferencia de gravamen entre las rentas del trabajo y del ahorro en el IRPF, la llamada dualidad.

Gestoras y despachos explican que ya trabajan con la hipótesis de un endurecimiento del marco de los fon-

UN SECTOR EN AUGE

> Participes

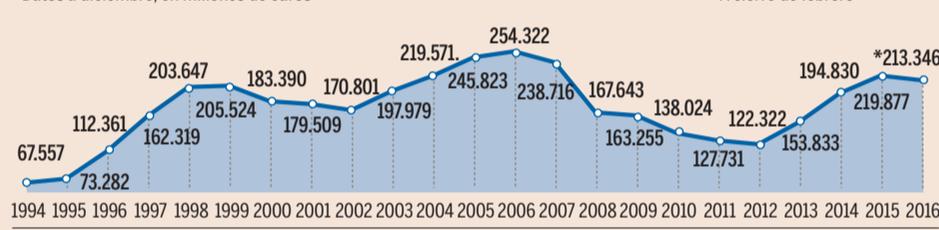
Datos a diciembre, en millones



*A cierre de febrero

> Patrimonio

Datos a diciembre, en millones de euros



*A cierre de febrero

Fuente: Inverco

Infografía Expansión

7,6 millones de participes

A cierre de febrero, según los datos de Inverco, la patronal del sector, los fondos de inversión tenían 761 millones de participes. En diciembre ascendió a los 77, su nivel más alto desde 2006, cuando llegó a rozar los 9 millones. El patrimonio total gestionado por estos productos asciende a los 213.347 millones de euros.

dos, que concretan que consideran que afectaría a fondos a partir de determinado capital y, sobre todo, con la posibilidad de que se acabe con el traspaso libre de tributación, medida en vigor desde 2003. Este cambio fiscal es precisamente uno de los mayores alicientes de los fondos como vehículos de ahorro.

Eduardo Abad, socio director de Fiscal de Garrigues, señala que “eliminar la exención de tributar en el traspaso de fondo a fondo no penalizaría a las rentas altas, como algunos pueden creer, sino que sería un castigo al ahorro”.

Abad apunta, además, que “el resto de países de nuestro entorno tiene un marco fiscal muy similar al que está en vigor ahora en España –regímenes muy favorables a Sicav y fondos y dualidad entre traba-

jo y ahorro–, con lo que “estos cambios producirían una salida de capitales, movimiento además muy fácil de realizar”.

Ahorro en fondos

Fuentes conocedoras de estos movimientos apuntan que pueden resultar beneficiosos para las gestoras ya que suponen mayor volumen de trabajo y, en el caso del trasvase de Sicav a fondo, las comisiones son más altas.

La mayoría de las gestoras

consultadas explican que su mayor preocupación se centra en el posible endurecimiento de la fiscalidad de las Sicav, aunque también vigilan hipotéticos cambios en los fondos de inversión.

La promesa de todos los partidos políticos, incluido el PP, de endurecer el control sobre las Sicav ha generado consultas masivas de estas sociedades de inversión colectiva sobre su salida de España. De hecho, muchas se están

Las gestoras contemplan un escenario de más gravamen y requisitos

Preocupa la posibilidad de que se acabe con el traspaso libre de tributación

El resto de países europeos tiene un marco fiscal similar al de España

yendo, principalmente, a Luxemburgo, como informó este diario el pasado 4 de marzo.

Abogados y asesores cuentan que más del 90% de las consultas y de las salidas se dirigen a Luxemburgo. A menudo, se hace mediante una fusión con un fondo o Sicav luxemburgués o con otras fórmulas similares, añaden desde la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) o Baker & McKenzie.

“Las fusiones resultan más baratas y es una opción que está siendo muy utilizada”, cuenta Jorge Sarró, socio de Rousaud Costas Duran SLP e inspector de Hacienda en excedencia. Estos análisis ya se están haciendo también en el caso de los fondos.

Navarra ha equiparado la tributación de las Sicav con el resto de sociedades, con lo que serán gravadas al 28% porque la comunidad foral ha elevado la tributación de las empresas en 2016.

Diferimiento fiscal y traspasos libres de tributación

Una de las principales ventajas de los fondos de inversión es el diferimiento fiscal. Hasta que el inversor no vende sus participaciones en un fondo, no debe someterse a la tributación en el IRPF por las plusvalías obtenidas. A partir de este año, con la última reforma fiscal del Gobierno, los fondos de inversión tributan, como el resto de ganancias patrimoniales, al 19% para importes de plusvalías de hasta 6.000 euros.

Si las ganancias por las transmisiones de las participaciones de los fondos de inversión van de los 6.000 a los 50.000 euros, el tipo aplicado es del 21%.

Por encima de esta cantidad, asciende al 23%. En País Vasco y Navarra los tipos y las escalas son diferentes. Otro de los alicientes en la fiscalidad de los fondos es que el inversor no tiene que tributar al traspasar dinero a otro fondo. El año pasado, según recoge Inverco en su memoria anual del sector, los traspasos entre estos productos ascendieron a los 67.720 millones de euros, un 29% más que en 2014.

Es una forma de modular la exposición a activos de riesgo sin tener que tributar, especialmente útil en momentos de alta volatilidad en el mercado como el actual. En este sentido, es importante tener en cuenta que muchos de los fondos de inversión extranjeros comercializados tienen formato de Sicav. Cuando los traspasos se hacen de un fondo a una Sicav, de una Sicav a un fondo o entre dos sociedades, sólo se puede evitar la tributación cuando la Sicav (de origen y destino) tenga más de 500 accionistas. Su mínimo exigido por la ley es de 100 inversores.

#eFintechShow16
efintechshow

16 - 17 MARZO 2016 BARCELONA
FINTECH EXPO & CONGRESS
FIRA DE BARCELONA

REGÍSTRATE

efintechshow.com

SPONSORED BY



COLABORA



LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN BANCA Y SEGUROS

KEYNOTE SPEAKERS



RAUL BARTOLOME
Europe and SPGI
GBS Leader
WATSON COGNITIVE SOLUTIONS



FELIPE TALAVERA
Head of Engineering
FLYWIRE



JOE CRUTTWELL
Senior Vice President
Growth and Business
Operations
STRIPE



SONNY SINGH
Senior Vice President & General Manager,
Financial Services Global Business Unit
ORACLE